consenuran en la

on is some of

definida y com-

os se proguntan

abierto un

sto re.

lida

SU Ca

nian (

esenci

us sen

es.

des la

apres

currid

ende a

conoc

orden

Migue

NAL

de m

amier

3 185

retari

ent.

itan b

anoche

rivar

neral's

cto P

LIBERAL.

CONSTITUCION.

MORALIDAD.

Se suscribe en la libreria de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

PRESIDENCIA DEL SENOR INFANTE.

Estracto de la sesion celebrada el dia 7 de enero de 1856.

(Conclusion)

El Sr. FUENTE ANDRES, ministro de Gracia y Justicia: Se ha quejado el señor Figueras de la libertad de imprenta. S. S. sabe que en materias de imprenta la legislacion que teniamos daba lagar á dudas; la magistratura dudó; las Córtes se apresuraron à aclarar la ley, y en vista de esta aclaracion la magistratura hizo las aplicaciones oportunas.

reaccion. Señores: del gobierno actual no se puede decir eso, porque ninguno de sus individuos es una rémora para el planteamiento de los principios proclamados por el partido progresista, y cuya bandera se enarboló en Manzaneres. El senor Figueras nos hará el favor de creer que los se establezcan. ministros ectuales no son ni picaros ni imbéciles, y uno ú otro seriamos si nos dejaramos contin of ducir por la serda por donde cree S. S. que

Véase cómo estábamos en punto á garantías constitucionales hace poco tiempo; compárese a dam este estado con el que tenemos hoy, y digase si esto es caminar á la reaccion. Todos los derechos se ejercen libremente, y en especial el de-10 con recho de peticion no tiene ninguna cortapisa.

El Sr. MOYANO: Mas que para los obispos. El Sr. FUENTE ANDRES, ministro de Gracia y Justicia: Los obispos, como funcionarios ni à los geses de los cuerpos, y asi como el senor presidente viega aqui el derecho á los diputados de protestar por lo aprobado por las Córtes, de la misma manera deben carecer de él los mo Banco. obispos, porque nadie, ni el monarca mismo, tiene autoridad en España sobre la ley. En cuanto à la libertad de imprenta, yo, que soy bijo suyo, no habia de serle ingrato. Y aunque como gobierno acepto algunas restricciones en medio de la latitud que debe darsele, como escri- clamado. tor he creido siempre y creo ahora que la imprenta es la mejor reguladora de ella misma.

El Sr. CARDERO: Yo dije la palabra «facrio. Si se toma en consideracion esta proposicion, suplicaré al señor presidente que me conceda la palabra para hablar mas estensamente.

El Sr. CALVO ASENSIO: Habiendo un dictámen de no hà lugar á deliberar, la mesa, con la preferencia; por consiguiente, el señor Figueimparcialidad.

A peticion del señor Figueras se preguntó à Banco de San Fernando. las Córtes si esta proposicion se votaria por partes, y se acordó que no.

Ley de Bancos.

de este proyecto, dijo

crédito se presentan dos caminos: el monopolio El Sr. ORDAX AVECILLA: La legislacion licia Nacional para hacer una demostracion y la libertad. Veo con dolor que el gobierno y de Bancos cae toda bajo la jurisdiccion de las hostil contra la voluntad de las Córtes que es la comision han elegido el monopolio, que no Córtes constituyentes, y puede ser modificada soberana, que debe ser respetada por todos, bre los intereses particulares; doctrina socialista bierno... como las que en medio de las declamaciones contra esa escuela se suelen adoptar presentándolas con otro disfraz.

debe estarlo en la ley, debe hacerse una ley de número de señores diputados; muchos piden pune ese desacato de algunos individuos, yo en este puerto sin la menor novedad á las nueve Bancos verdaderamente, no una como esta para la palabra á la vez; el señor presidente imporeorganizacion del Banco de San Fernando; ley ne silencio y dice en la cual se desciende à particularidades como | El Sr. CLIMENT: Señor presidente, aca- tribunal competente. (Bien, bien.)

la mudanza de nombre. poner el aumento del capital de los Bancos. to de òrden, y no como elemento de desór- nombre de sus cuerpos. ¿Y quién es el gobierno para disponer que se au- den. Creo de mi deber llamar la atencion de

miento de Bancos de emision en los puntos no salon.) esceptuados en el artículo 3.º Pero como en el artículo 3.º se han esceptuado ya todas las pla- res. zas comerciales de alguna importancia, esta concesion viene á ser como una especie de burla.

Ademas, una lev crea derechos; y si abora decretamos que el Banco continúe por 25 años, ¿cómo podremos mañana derogar privilegios que concedemos por tanto tiempo? No tendrán los ne la palabra. accionistas razon para pedir ante los tribunaaños de este privilegio?

He dicho antes, y repito ahora, que el Banco no ha cedido sino cuando ha visto que no podia menos de ceder. Lo mismo ha sucedido en Inglaterra, en Francia y en todas partes, siempre Dice el señor Figueras que caminamos á la los Bancos privilegiados han tratado de conservar el mayor tiempo posible sus privilegios.

Concluyo rogando á las Córtes se sirvan acordar que este proyecto vuelva á la comision pa-

declara estar discutida la totalidad, y que se pa-

Se leyó el art. 1:0, que decia: en lo sucesivo el nombre de Banco de España. »Su duracion será de 25 años, á contar desde

la fecha de la presente ley.»

Banco de España, porque gozando aquel de migos del sistema constitucional. gran crédito, pudiera perderle para algunos, no

formado con la variación de nombre propues- lá nombre de los suyos, y puede estar bien con- tranquilidad pública sériamente alterada por un ta por el gobierno, porque ha considerado vencida la Asamblea y el pais de que la Mili- momento. Por su parte el gobierno está resuelto que por ella no puede haber inconveniente cia Nacional es el elemento mas conveniente a mantener tan alto el poder y la dignidad del cuando el Banco, que es el interesado, no ha re- para la conservacion del órden público.

El Sr. ORDAX AVECILLA: Me levanto bra, señor presidente. à impugnar este articulo, porque no encuen- El Sr. CALVO ASENSIO: Yo, señores, de- dáveres de los ministros. (Bien, bien.) tro consonancia entre el art. 1.º y el epigrafe | jaré el campo bien pronto á los demás que cioso» en el sentido de perturbacion, desasosie- de la ley. El proyecto dice: «Dictamen de la tengan pedida la palabra. Yo diré muy pocas principalmente con la Milicia Nacionel de Mago, inquietud, y tenia derecho á calificarlo asi, comision sobre el proyecto de ley de Bancos de labundando en las mismas ideas de mi digno porque esa esposicion ha venido despues de un circulacion,» y el art. 1.º es relativo únicamen- compañero y amigo el señor Madoz. movimiento trastornador en sentido reacciona- te à un Banco especial. Si hemos de hacer Represento tambien à la Milicia Nacional; y tado liberalismo y sensatez.

se deja completa libertad para el establecimien- que nos seguirán.

puede sostenerse sino adoptando el desastroso por ellas, respetando no obstante el contrato y que la Milicia de Madrid la respetarà tamprincipio del dominio eminente del Estado so-, que pudiera haber entre el Banco y el go- bien, pues no ha dado prueba de que sea hos-

> Incidente promovido por algunos individuos de la quardia del Congreso.

ban de oirse tiros. Nadie ama la Milicia Na-En el artículo 5.º se reserva el gobierno pro- cional mas que yo; pero la quiero como elemenmente el capital contra la voluntad ó los intere- [S. S. para saber si se han tomado por pretesto para este de- instruido sobre autorizacion para procesar

El Sr. FUENTE ANDRÉS, ministro de Grama, calma. Is a last submired sheet as

El Sr. PRESIDENLE: El señor Madoztic-

El Sr. MADOZ (don Pascual): Yo creo que les el resarcimiento de los perjuicios que se les la Asamblea en estos momentos debe mostrarirroguen, ya que invirtieron sus capitales en la se, como siempre, digna y à la altura de las confianza de que el Banco iba á gozar por 25 cxigencias y de las circunstancias peculiares en que el pais pueda encontrarse. No: no es la Milicia de Madrid la que tira tiros: son los enemigos de la libertad. (Bien, bien) La Milicia Nacional de Madrid, si hoy se la llama, verá es- por pretesto nuestro discursos para alterar el te escándalo; y ella misma arrojará de su seno á los que vienen á perturbar la tranquili- blar elocuentemente, como siempre lo hace, en dad y discusion del Parlamento. (Bien.)

Tiempo hace, señores, que por todos medios, con toda clase de armas, los enemigos ra que le redacte de manera que la ley que ha- de la revolucion de julio, los vencidos en aquegamos pueda servir para todos los Bancos que llos momentos, quieren crear toda clase de compromisos, y huscan como intrumento de sus trar ha sido el de Fomento, y le he dicho que Despues de una rectificacion del señor Udae- planes maquiavélicos á hombres ilusos, ya que si de algo podian servir nuestras personas para ta y de algunas palabras del señor Avecilla, se no diga perversos, de la Milicia Nacional. Yo, señores, nada en estos momentos, nada temo, se à los artículos; no sin haber reclamado el porque en Madrid la inmensa mayoria de la Miseñor Arriaga contra la pregunta de la mesa, licia Nacional, aceptará como siempre toda por creer que correspondia la de si se aprobaba | clase de compromisos para sostener la libertad, | nado. orios oriente el superiorio de la libertad. para conservar el òrden acte monogra ligggi

Llamese, si el gobierno lo erce convenien-«El Banco español de San Fernando tomará te, à los hatallones de la Milicia Nacional. Yo puedo decir à nombre de ella, que será el mas firme apoyo para la conservacion y el sosten de | pez. S. S. se acercó à mi ofreciéndoseme como la tranquilidad pública, y para hacer que re- diputado, como ciudadano y como comandante El Sr. CARRIAS: Desco que la comision nos caiga el castigo conveniente sobre los que han de la Milicia, protestendo que estaba firmemencordur públicos, están sujetos à ciertas reglas; y así co- diga qué razones ha tenido para cambiar el venido á dar este motivo de escándalo à la te resuelto á poner todo cuanto estuviera de su mo no se permitiria á los gobernadores civiles, nombre de Banco de San Fernando en el de Asamblea constituyente, este triunfo á los ene-

> obstante que la generalidad sabrá que es el mis- he creido que debia decir esto á nombre de de la Milicia Nacional que, siendo á la vez dipumi hatallon; los demás señores diputados que tados, han ofrecido su cooperacion personal y la El Sr. UDAETA: La comision se ha con- han pedido la palabra podrán decir lo mismo de sus respectivos batallones para restablecer la

> > El Sr. LOPEZ GRADO: He pedido la pala-

una ley general de Bancos, no sé por qué se estando al frente de uno de sus batallones, no nos viene luego con los estudios del Banco de debo, permitir que se eche una mancha so-San Fernando, porque este proyecto no es otra bre ella perque algun insubordinado, ó ébrio, sesion permanente hasta que el gobierno de S. M. como yo he visto, tome el nombre de la Mi- asegure el órden y restablezca el imperio de la Tambien combate el artículo por el nombre licia para desconceptuarla y mancillar su uni- ley en la capital. arreglo al reglamento, no pudo menos de darle porque si hien yo admitiria mejor el de Banco forme. No, no viene la Milicia Nacional de | Delacio del Congreso 7 de enero de 1856. __ de España, no he oido en qué razones funda Madrid à dar ese escándalo, ni á ser instru- Gonzalez de la Vega. - Escosura. - Figuerola. ras no ha tenido motivos para quejarse de su la comision esa variacion, ni menos por qué se mento de malas pasiones, pues sabe sostener el Bayarri (don Pedro.)—Seoane. - Montero. establece en esta ley un privilegio en favor del orden y la libertad en todas ocasiones, y ven- García Jove. -Triarte. -Tabuérniga.» drá à desender las: leyes y sostener la indepen-El Sr. AVECILLA: La comision ha sido dencia de los diputados; y si llega el caso de que Luego despues hizo uso de la palabra el señor bastante esplícita cuando se ha discutido la to- haya peligro y sea preciso llamarla, desde ese Duque de la Victoria; cuyos discursos conocce ya s, y se acordó que no.

Procediéndose á la votacion nominal, no se talidad, diciendo que se establezca la unidad momento nos iremos á poner al frente de nues- nuestros lectores.

Procediéndose á la votacion nominal, no se talidad, diciendo que se establezca la unidad momento nos iremos á poner al frente de nues- nuestros lectores.

Se anunció que se imprimiria y repartiria el tomó en consideracion por 128 votos contra 38. del crédito en cuanto á la emision; pero que tros batallones, y tendremos la conviccion de

to de Bancos de circulacion. De emision no Nosotros queremos que no quede impune debe haber mas que uno, como sucede en los la falta que acaba de cometerse, y que sobre Continuando la discusion sobre la totalidad paises mas adelantados que nosotros. La comi- los culpados caiga inmediatamente el condigno remitidos por el gobierno. sion no concede de los privilegios ninguno; castigo puesto que han venido á producir el El Sr. GIL SANZ: Para la organizacion del respeta derechos adquiridos. til en ningun sentido á la respetabilidad de la representacion nacional. Si no han cumplido con su deber los oficiales que están al frente de esa compañía, si no han hecho todos -000 el osagani oup armi, noiosnibuodus eb La unidad es un principio que se acepta; pero Entra precipitadamente en el salon gran los esfuerzos posibles para que no quede imveré con gusto que tanto ellos como los culpables sean espulsados de las filas y entregados al

Los señores Mateu, Montesino, Valdés, Iran-20 y Gomez de la Serna, hablaron tambien à

El Sr. FIGUERAS (Profundo silencio): Co-

ses de los accionistas? En el artículo 7.º se au- | necesarias..... (Las últimas palabras del orador | sórden lo que ha pasado respecto de la cuestoriza al gobierno para conceder el estableci- no se perciben por la confusion que hay en el tion de Zaragoza, debo decir aqui á nombre de mi partido que nosotros condenamos enérgi-El Sr. PRESIDENTE: Orden, órden, seño- camente y tenemos por los enemigos mas encarnizados de la libertad á los que intenten de cualquier modo sobreponerse à la voluntad de lascia y Justicia; Sosiego, señores diputados, cal- Córtes. Nosotros estamos resueltos, en union de todos los señores diputados, a sostener la Varios señores diputados piden la palabra. I dignidad de la Asamblea nacional, y á morir como Marco-Papirio, en la silla curul antes que permitir que nadie se atreva á atentar contra la magestad de la representacion nacional. (Aplausos en todos los bancos y en las tribu-

El Sr. GARCIA LOPEZ: El señor Figueras y yo hemos tenido el honor esta tarde de dirigir á la Asamblea nuestra humilde vez. He oido que no sé con qué sundamente se han tomado órden público. El señor Figueras acaba de hanombre de nuestro partido, y en vano es que yo diga que me adhiero á lo manifestado por S. S.; pero tengo que anadir otra cosa. Apenas he salido fuera del salon, el primer senor ministro que he tenido la honra de enconrestablecer la tranquilidad pública, que à todo nos ofrecíamos como diputados y como ciudadanos, y yo además como comandante de Milicia Nacional. Quiero que esto quede consig-

El Sr. ALONSO MARTINEZ, ministro de Fomento: Es un deber en mi, señores, levantarme à dar fé de la exactitud de las palabras que acaba de dirigir al Gongreso el señor García Loparte para el mantenimiento del órden.

Ya que estoy levantado, debo dar gracias en No es este momento de discusion. Yo solo nombre del gobierno á los señores comandantes Parlamento y el respeto de las leyes, que antesde que alguno de los insurrectos llegára á penetrar aquí tendria que pasar por encima de los ca-

El gobierno para mantener el órden cuenta drid, á quien haria una gravisima injuria dudando por un momento de su buen juicio y acredi-

Se leyó la proposicion siguiente: «Pedimos á las córtes se sirvan declararse en

El señor Escosura apoyo esta proposición.

dictamen de la comision sobre el proyecto de ley de crédito moviliario. La su dossociosorias

Pasaron á la comision varios pliegos de aetas

El señor presidente señalò para mañana la continuacion de los asantos pendientes.

Se levanta la sesion. Eran las seis y media. «En el dia de aver, al esponer a V. S.

El vapor correo El Mallorquin ha sondeado de la mañana, conduciendo à su bordo la correspondencia pública y 19 pasageros.

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real orden resolviendo el espediente

á don Antonio Gonzalez Llanas, alcalde de [una acusacion motivada, o me absuelvan] Alonso Martinez habia presentado su di- sentido se han asociado á estas gestiones. Crés Rionegro, que se denegó á dar ausilio pa- de la manera mas pública y mas solemne, mision, fundándola en la necesidad de que que solo han aceptado hasta cierto punto la la

de la direccion general, respecto á si deben tuyentes, quede por siempre y para siemconsiderarse como de arribada forzada, pre á cubierto de los tiros de la calumnia ponia que el señor Escosura sucederia al es sobre una base rigorosamente definida y con para la exaccion del impuesto de faros, los y de las sospechas de la maledicencia. Los buques que entran en el puerto de Mahon señores comandantes, á quienes con concon solo el objeto de hacer cuarentena; y fianza me dirijo en esta súplica, podrán S. M. ha resuelto se consideren como á apreciar, ellos que visten el honroso unitales siempre que no hagan operacion al- forme de la Milicia nacional, la alta conguna de carga y descarga.

MADRID 13 de enero.

Lecmos en el Clamor.

el consejo su fallo, y se hal idisuelto.

Hé aquí el testo literal de la sentencia: 2.º batallon ligero de la milicia nacionales has sequines supplied to some

Reunido el consejo de subordinacion y disciplina de este batallon con las formalidades prevenidas desde el dia 9 del corriente hasta la fecha, y enterado de las couna larga y detenida deliberación ha Jarama. Jarama omos pasent y sosmosomos acordado por unanimidad condenar, co- Nos falta espacio para publicar hoy nanza á los individuos siguientes:

idem don Carlos Martin y Martinez, sar- terra con grandes planes de crédito y gento 1.º don Manuel Mayor, id. segun- proyectos de líneas férreas. Las Cámaras se do don Mariano Millan, idem idem, don habian reunido de nuevo el dia 3 para Pedro Gimeno, id. id., don Pancracio contestar el mensage Real y entrar luego Ruiz, cabo 1.º don Alfonso Cabrelles, en las grandes cuestiones, de crédito y id. id. D. Juan Gaston, id. 2.° don Do- obras públicas. La política en calma en mingo Garcia: Milicianos: don Francisco Poctugal. Lorenzo, Ignacio Barrajon, Severo Sua- - Acaba de llegar á Southampton, con rez, Antonio del Campo, Isidro del Amo, Inoticias de las Antillas de la mitad de di-Antonio Pernas, Eladio Hornedo, Eduar-I ciembre, la mala de las Indias occidendo de la Cantera, Narciso Alonso, Juan tales. El colera se habia presentado en Escobar, José Luengo, Cándido Garcia, Puerto Rico y la fiebre amarilla en la ban dejado de saldarse algunos gastos. Manuel Eliberto, José Niño, Juan Rodri- Martinica. La insurreccion que habia esguez, Elias Merino, Basilio Diaz, Pablo tallado en la Bolivia habia sido sofocada. Ruiz, José Moreno, Alejandro Montal- La cuestion ministerial ha venido des-

ban, Luis Otero. sesion de este dia, disponiendo se inserte estos últimos dias la atencion pública. en el orden del cuerpo y se remita copia de este fallo al escelentísimo señor alcalde primero constitucional para los efectos prevenidos en el citado artículo. 105 de la ordenanza.

- Madrid 13 de enero de 1856.-(Siguen las firmas) 30021 - . 649 / 61 60 20142001

-A proposito de los presos por las ocurrencias del lúnes dice un periódico:

alle Parece que uno de los principales presos ha servido dos años en la faccion car- puestosh, siremello senon con y son poligro y son paz. El discontido de consenencia ambos ejercian cargos en la compañía insurreccionada de la milicia.

Leemos en la Epoca: on al à nomas q

cacion que ha dirigido al consejo de dis- do en Gobernacion. Para Gracia y Justi- La Emancipacion y el periódico ruso el Norte ciplina de Milicia nacional, el capitan que cia se designa al señor don José Olózaga de Bruselas, publican despachos anunciando que mandaba la guardia de las Cortes:

los desagradables sucesos ocurridos con cia del apostadero de la Habana. la fuerza que se hallaba á mis ordenes en !- Estas noticias, que circulan como otras quedarian rotas próximamente. El Austria hael piquete de las Cortes constituyentes, le muchas, son las que creemos tengan mas suplicaba que se me sometiese al consejo fundamento. de subordinacion, para que juzgase la con- La noche se ha pasado sin que haya ducta observada por el que suscribe. La ocurrido nada de notable. El gobierno teque le acompañaron, juntamente con otras cuarteles. dir á la junta de señores comandantes, mas de 1,000 cabezas de ganado lanar, haptra que estos elijan de su seno un con- biendo perecido cinco pastores que estaban lado hasta ahora por ningun acto oficial, la adsejo escepcional de cinco ó siete indivi- cuidándolas en aquella ribera.

ra la persecucion de un delito comun. de modo que mi honra, como jese que Real orden resolviendo una consulta mandaba el piquete de las Cortes consti- gica. Para reemplazarle se indicaba al se- un resultado serio y que no consentirán en la la consulta mandaba el piquete de las Cortes consti- gica. Para reemplazarle se indicaba al se- un resultado serio y que no consentirán en la consulta mandaba el piquete de las Cortes consti- gica. Para reemplazarle se indicaba al se- un resultado serio y que no consentirán en la consulta mandaba el piquete de las Cortes consti- gica. veniencia de esta medida.

drid 7 de enero de 1856.—Cayo Vea

Murguia Escalante.»

-Ayer anunció el telégrafo á Paris que las Córtes habian aprobado la ley relativa A las once de la mañana ha firmado hoy al ferro-carril desde Madrid á Zaragoza. Hoy tendrá lugar la votacion definitiva y esta noche será sancionada la ley por «Consejo de subordinacion y disciplina del S. M. la reina. El plazo para la subasta son cuarenta dias, que comenzarán á contarse desde mañana, y si las proposiciones de la sociedad del Gran Central no son mejoradas, esta podrá proceder á las obras en los primeros dias del próximo marzo.

-El señor Salamanca, acompañado de pias de los partes dirigidos por el gefe de un inspector de ingenieros de caminos, ha dia y capitan que mandaba la fuerza de la salido para ver si en barcas pueden pasar 3.º compañía que, cubriendo el servicio de el proceloso Jarama, establecer algunos que le componian y demás personas que culos que están detenidos en Aranjuez. I tada en cortes. pudieron deponer acerca de los hechos; No habia habido desgracia alguna persoapreciados estos asi como los cargos y des. nal en los quebrantos sufridos por el fer- pronto, pero es inevitable. cargos, el consejo en su vista y previa ro-carril y la inundacion del Tajo y del

mo desde luego condena, á que sean se- las cartas que nos llegan de Lisboa. El parados de las filas de la honrosa mili- rey D. Pedro abrió las Cortes el día 2, eia nacional y entregados al tribunal com- pronunciando un discurso en que trata topetente para que los juzgue, como com- das las caestiones de intereses para Porprendidos en el artículo 105 de la orde- tugal. Anuncia grandes obras públicas y progreso en la Hacienda. El ministro del Teniente, don Francisco Rodriguez, ramo habia llegado procedente de Ingla- 89 718, 90 114, 90 318.

de anoche à reemplazar la de los sucesos Asi lo acordó y publicó el consejo en del dia 7 que con tanta razon ha llamado

Parece indudable la reorgonizacion del ministerio con los generales O'Donnell v Espartero, habiendo dimitido anoche en un consejo estraordinario todos los demas

ministros, lionem or alrentacanoscob orea si A los señores Bruil y Zabala se les ha invitado para que continuasen desempenando sus carteras de Hacienda y de Estado; pero segun se nos asegura, ambos señores están decididos á abandonar sus cuales servirán de preliminares para negociar la

listas, y que otro ha estado en presidio; Circulan varios candidatos para las car- | -Nuestro corresponsal de Perpiñan nos dice | de anticipacion al señalado. Palma 12 de en teras. Las peronas que pasan por bien que con motivo de la importancia del anterior informadas, aseguran que los señores parte telegráfico, no quiso esperar la llegada del Luxán y Santa Cruz (don Francisco), en- parte de Madrid del 17 que no se había recibi-Es notable y digna la siguiente comuni- trarán el primero en Fomento y el segun- do à las 9 1/4 de la noche de dicho dia. y para Marina al señor Escosura, pasando Mr. de Buol, ministro de negocios de Austria, «En el dia de ayer, al esponer á V. S. Santa Cruz (don Antonio) á la comandan- ha declarado al principe Gortschakoff que las re-

mueven á pedir á V. S. que se sirva acu- cuentan, se llevo uno de estos últimos dias rativos de viage.

el gobierno adoptase una marcha mas enér- ponsabilidad de aquellas à condicion de obles. nor Olózaga (D. José). Igualmente se su- continuacion de las conferencias de Viena, si señor Huelbes en la secretaria de la Go- pletamente aceptada. bernacion. El señor Laserna, llamado an- | - Escriben de Nápoles haberse abierto ... teriormente para que ocupase este puesto, nuevo cráter en el Volcan; todos se pregunta se habia negado á ello creyendo que no po- al oir los estraños rumores internos de aque dria aumentar la fuerza del gabinete, sino que es lo que va á pasar. antes bien disminuirla, por las antipatías Dios guarde á V. S. muchos años. Ma- i que despertaria en los que recordaran que l habia formado parte del fugáz ministerio de 18 de julio del 54.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES. Madrid 16 de enero.

El ministerio ha sufrido por sin la anunciada modificacion.

Escosura ha entrado en Gobernacion. Luxan en Fomento. Arias en Gracia y Justicia.

Las cortes han recibido muy bien la modificacion parcial del gabinete.

El general Espartero se ha presentado al congreso á anunciar la modificación, manifestando que el reconstituido gabinete piquete à las cortes constituyentes el 7 medios de comunicacion con el ferro-car- consolidará la situacion, defendiendo la lidel actual, cometió el atentado escanda- ril, y ver de lograr que pasen en carros bertad, fomentando la riqueza del pais y loso de turbar el orden público, y despues las inmensas provisiones de tabacos, vi- castigando á cualquiera que ose quebrande proceder al examen de los individuos nos, aceites, cereales, leña y demas artí- lar las leyes que se dé la nacion represen-

La salida de Bruil se ha aplazado por de

BOLSAS.

Madrid, 16.—Consolidado, á 35-15.— Diferida, á 22-15tot al obilimaio antes enclas

Paris, 17.—3 por 100 francés, 67. -4 112 id., 94-25.—Interior español, 35 1/4. — Diferida, sin cotizar. behilatet

Londres, 17.—Consolidados, 89 314.

ia presente lev.».

Paris 16 de enero. - El Monitor publica el siguiente estado rentístico:

inco-de España, perune gozande aquel de

El descubierto para el cjercicio de 1855 es de unos 50 millones .- Faltan á pagar aun 535 millones de los dos últimos empréstitos, asi como

El presupuesto presentado para 1857 tiene señalado un sobrante de 15 millones comparados los ingresos con los gastos. a totas tanquent

Constantinopla 7 .- Se asegura que los rusos estan à tres horas de Erzeroum.

Berlin 16.—Se conservan pocas esperanzas de paz, sin embargo se dice que M. de Sechach está autorizado para modificar la contestacion dada á Viena do contros col nos egont socia co

Paris 17 de enero. - Parte de M. de Bourqueney sijado en la Bolsa de Viena del 16:

«M. de Esterhazy escribe desde San Petersburgo que el conde de Nesselrode le ha notificado la aceptacion pura y simple de las proposiciones contenidas en el ultimatum austriaco, las

laciones diplomáticas entre el Austria y la Rusia, brá declarado al propio tiempo á los gabinetes de Londres y Paris, que no tomaria parte en la guerra contra la Rusia el año actual.

Viena, sábado.—Todos los periódicos consigravedad del hecho y las circunstancias nia dispuesto que quedasen retenes en los deran la situacion como muy crítica. El principe punto llamado la Garriga rasa. La una di Gortschakoff espera las últimas instrucciones de consideraciones de mayor importancia, me | -La corriente del Jarama, segun nos | San Petersburgo y en el interin hace sus prepa-

-La Francia y la Inglaterra, no han maniseshesion à las aberturas pacificas hechas por el duos, que formulen contra el que suscribe — Anoche sé aseguraba que el señor Austria a la corte del czar; y se ignora en que el editor responsable.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SANTA INES, VIRGEN Y MARTIR.

PRESSPECIA DEE SENOR ENGANTE. AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 7 hs. 6 ms. Pónese.... á las ... 4 » 54 » Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero !

Las 12 hs. 11 ms. 36 s.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante ga ra duado capitan del regimiento infanteria de L chana don Pablo Gonzalez Llerena.

Parada, Luchana.

Hospital y provisiones, el Provincial de Ma F. Horcagni la sonsoiq in mos on selection sonsiell.

El T. C. S. M .- Benito de Amores. por la serda per deade cree S. S. que

EN LAS ISLAS BALEARES.

CONSULADO DE FRANCIA

El capitan Martin Eugenio Pouget del le gantin goleta Jeune Victor, de la matriculat m Agda que ha terminado en este puerto la rep m racion de sus averias y que cop su mismo care de azúcar, vino, aguardiente, café y otros elec tos se halla pronto á seguir su viaje desde es se à Tenez necesita para hacer frente al pago dest cuentas de una cantidad de mil doscientos dure ne aproximadamente.

Queda el capitan Pouget autorizado por t señor consul de Francia para tomar dicho diner al à la gruesa sobre su buque, arreos y cargament hasta su llegada al referido puerto de Tenez.

Las personas que quieran consentir este pre tamo podrán transmitir sus proposiciones por t crito y por duplicado en esta cancilleria hasta 21 del corriente mes à las doce del dia en cu hora se abrirán las que hubiere en presencia los interesados. Palma 17 enero de 1856 .canciller del consulado .- Ernest Hollander.

COMISION PROVINCIAL

de instruccion primaria de las Baleares.

Con arreglo al artículo 10 del reglamento de exámenes de 18 de junio de 1850, se s nala el dia 12 de febrero próximo para principio á los exámenes extraordinarios maestros y maestras de instruccion primar elementalisop para govitous obinot sa on

Los aspirantes que se hallen con derecho ellos deberán presentarse en esta secretaria con los documentos prevenidos, con tres di ro de 1856.—El presidente—José Migu Trias.—P. A. de la C. P.—Antonio Cana secretario. Lev de Bancos.

is Sr. Cil. 2008 Will Arganizacion d lito se presenton dos caminos: el monepole

libertad. Veo con delet que el gabierne

Continuando la discussion sobre la totalida

EN ESTA IMPRENTA SE NECESITA algunos muchachos que sepan leer y escribil leer solamente, para dedicarlos á ocupacion propias de dicho establecimiento.

SE DESEAN DOS CRIADAS DE BUEN circunstancias que quieran pasar à servir en saber guisar y la otra debe cuidar una niña. salario ocho pesetas mensuales á cada una. esta imprenta darán razon.

orq enseidon la sypatimă e elucitre la mi IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERI